

## INFORME MES DE AGOSTO 2024

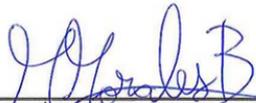


Mediante el presente documento, se indica que Matías Ignacio Morales Becerra Cédula de identidad [REDACTED] quien se desempeña en el Programa Dirección de Seguridad Pública, amparada dicha función bajo Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios.

Se procede a informar las funciones y productos realizadas en mes de agosto de 2024

N°	Funciones	Productos	Fecha	Actividades	Avance (En base a lo planificado mensualmente)
1	Realizar labores de vinculación del programa Sistema Nacional de Seguridad Municipal con la gestión de la Dirección de Seguridad Municipal	Campañas con Juntas de Vecinos y Dirigentes de Organizaciones Comunitarias para dar a conocer programas de la Subsecretaría de Prevención del Delito y organismos relacionados	1 al 2 de agosto	A) Planificación de actividades comunitarias a realizar durante el mes	20%
			5 al 9 de agosto	B) Coordinación de reuniones con juntas de vecinos para difusión de campaña denuncia seguro y preparación de materiales para dichas instancias; C) Toma de denuncias directas de la comunidad; D) Atención de usuarios en Oficina para conocer las inquietudes de las comunidades; E) Participación en operativos preventivos junto a equipo SENDA en terreno	40%
			12 al 16 de agosto		60%
			19 al 23 de agosto		80%
			26 al 30 de agosto		100%
2	Realizar gestiones técnicas y administrativas del proyecto de programa Sistema Nacional de Seguridad Municipal en la tipología de instalación de cámaras de televigilancia	Avance sumativo de ejecución e implementación de proyecto SNSM en la tipología descrita	1 al 2 de agosto	A) Confección de documentación técnica y administrativa atinente al proyecto encomendado; B) Seguimiento de procesos administrativos pertinentes relacionados con las distintas etapas del proyecto; C) Realizar visitas técnicas a terreno en emplazamientos en los que se instalarán los dispositivos de televigilancia; D) Reuniones con comunidades beneficiadas para informar acerca de avances de proyectos. E) Asesoría técnica a comunidades beneficiadas.	20%
			5 al 9 de agosto		40%
			12 al 16 de agosto		60%
			19 al 23 de agosto		80%
			26 al 30 de agosto		100%

3	<b>Generar estrategias de acción relacionadas al programa Sistema Nacional de Seguridad Municipal en área de prevención situacional en concordancia con los lineamientos del Plan Comunal de Seguridad Pública y de la Subsecretaría de Prevención del Delito</b>	<b>Gestión, avance y cumplimiento de objetivos propuestos por la Subsecretaría de Prevención del Delito y el Plan comunal de Seguridad Pública</b>	1 al 2 de agosto	<b>A) Reunión semanal de coordinación con Directora de Seguridad Pública para revisar cronogramas de proyecto. B) Reunión semanal de coordinación con Coordinadora Macro Comunal del la SPD C) Diseño de estrategias de mejora en conjunto con Directora de Seguridad Pública. D) Seguimiento a procesos administrativos internos con respecto a la evolución del proyecto SNSM. E) Confección de estadísticas respecto a los avances en el cumplimiento del Plan Comunal de Seguridad Pública.</b>	20%
			5 al 9 de agosto		40%
			12 al 16 de agosto		60%
			19 al 23 de agosto		80%
			26 al 30 de agosto		100%



MATÍAS IGNACIO MORALES BECERRA  
 PROFESIONAL DE APOYO PROYECTO SNSM23-STP-0023  
 DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA  
 I. MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ



NADIA TATIANA AGUILERA REYES  
 DIRECTORA  
 DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA  
 I. MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

### CERTIFICADO NRO. 51

Nadia Tatiana Aguilera Reyes, Directora de Seguridad Pública de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, certifica que la persona detallada a continuación ha cumplido con las siguientes actividades durante el mes de Agosto de 2024, estipuladas en decreto N° 2956 de fecha 28 de mayo del 2024, que aprueba contrato a honorarios, las que fueron verificadas por esta jefatura a través del informe mensual.

Nombre	Número de Actividades Realizadas	
	Mes	Descripción
Matías Ignacio Morales Becerra	Desde 01/08/2024 a 31/08/2024	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Realizar labores de vinculación de programa del programa Sistema Nacional de Seguridad Municipal con la gestión de la Dirección de Seguridad Municipal.</li> <li>✓ Realizar gestiones técnicas y administrativas del proyecto de programa Sistema Nacional de Seguridad Municipal en la tipología de instalación de cámaras de televigilancia.</li> <li>✓ Generar estrategias de acción relacionadas al programa Sistema Nacional de Seguridad Municipal en área de prevención situacional en concordancia con los lineamientos del Plan Comunal de Seguridad Pública y de la Subsecretaría de Prevención del Delito.</li></ul>

Se extiende el presente certificado para ser enviado a la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, para su revisión, aprobación y autorización de cancelación por las labores realizadas, de la persona antes individualizada.



**NADIA TATIANA AGUILERA REYES**  
Directora de Seguridad Pública  
Ilustre Municipalidad de Santa Cruz